



Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 3 de Mayo de 2012

Res. DECECO N° 264/12

Expte N° 6848/11

VISTO:

La Res. DECECO N° 810/11, mediante la cual se integra la Comisión de Ingreso y Retención de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Lidia Rosa Elías se encuentra en uso de Licencia por tratamiento Médico,

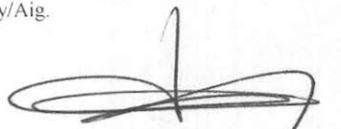
La conformidad del Lic. Carlos Rojas para integrar la Comisión mencionada precedentemente en reemplazo de la Lic. Elías,

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Miembro Titular integrante de la Comisión de Ingreso y Retención de esta Facultad, en reemplazo de la Lic. Lidia Rosa Elías, al Lic. Carlos Rojas a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO